

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 2 DE MARZO 2020</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 2 DE MARZO 2020

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2020.**

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020.
- Los señores asistentes quedan enterados de la Sentencia del Juzgado de primera instancia e instrucción nº 1 desestimando demanda interpuesta en relación con la responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento, y Sentencia desestimando recurso de apelación formulado contra Autos Civiles de Juicio Desahucio Precario.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para vivienda unifamiliar con cochera en la calle Camilo José Cela; para edificación de vivienda unifamiliar entre medianeras y garaje en calle Mallorca; para edificación de vivienda unifamiliar en calle Quevedo.
- Conceder autorización de inicio de obras para edificación de vivienda unifamiliar adosada y garaje.
- Conceder licencia de legalización de edificación residencial y anexos, así como licencia de primera ocupación en polígono 162 parcela 36.
- Denegar licencia municipal de obras para legalización y ampliación de nave para aparcamientos de vehículos en calle Italia.
- Iniciar tramitación para obtención de calificación urbanística autonómica y licencia de obras para nave abierta de aperos agrícolas, en parcela 15 del polígono 5.
- Conceder licencia urbanística integrada de actividad y obras solicitada, para ampliación de local para peluquería, en el local del bloque sito en calle Dehesa.
- Desestimar solicitud presentada de funcionamiento de alumbrado público.
- Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por una caída en la vía pública.
- Constituir la bolsa de trabajo de monitor / dinamizador para los puntos de inclusión digital del Ayuntamiento.
- Conceder arrendamiento de nicho número 67 del Patio de Santa Mónica del Cementerio Municipal.
- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del servicio de transporte adaptado de usuarios del Centro de Día de Alzheimer, Centro de Día y Centro Ocupacional "Azuer" y Centro de Día de Mayores, aprobar los pliegos y aprobar el gasto correspondiente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Suscribir contrato menor con la empresa FERROAL GRUPO EMPRESARIAL SLU, por importe de 5.633,72 euros (IVA incluido), para la reposición de biondas en el p.k. 23,80 de la carretera nacional N-420.
- Aprobar el gasto consistente en la contratación de “monitores de natación de discapacitados dependientes y no dependientes, así como de monitores para natación de la asociación de fibromialgia, ejercicio 2020”, como actividad complementaria al contrato vigente de gestión de la piscina climatizada de Daimiel con la empresa ALVAC, por un importe máximo de 6.690,94 euros, IVA incluido.
- Atribuir al Auxiliar Administrativo de Personal las tareas propias del Administrativo de Personal, en Comisión de Servicios, como consecuencia de los recientes procesos de movilidad funcional.
- Proceder al nombramiento de funcionario interino en el puesto de Auxiliar Administrativo de Personal, con motivo de la sustitución transitoria de su titular.
- Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, Rama Económica, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2019, mediante el sistema de concurso-oposición libre.
- Suscribir contrato menor con la empresa GLOBIA SL por importe de 12.792,20 euros (IVA incluido), para la realización de un plan especial de limpieza viaria en la zona centro de la localidad.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

**EL ALCALDE**